



Revista Anuario Grafoanálisis  
AGC vol. 40-41

**ANUARIO 2008**  
**Alteraciones Grafoescriturales**

ANUARIO 2008

AGC

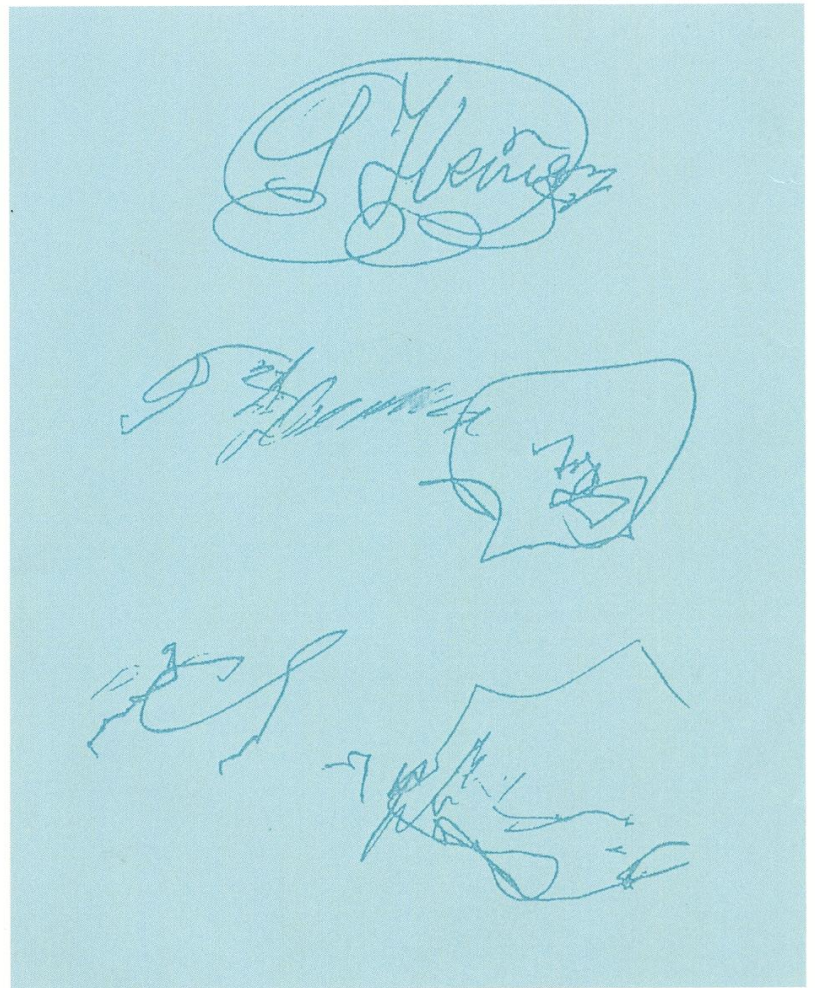
Grafoanálisis

ANUARIO 2008

**ANUARIO 2008**  
AGC vol. 40-41

# Grafoanálisis

## Alteraciones grafoescriturales



AGRUPACIÓN DE GRAFOANALISTAS CONSULTIVOS DE ESPAÑA  
Miembro de Association Déontologique Européenne de Graphologues

El ejercicio grafoescritural. Técnica de apoyo en el tratamiento de las discapacidades psíquicas (*Pilar Mélich*)  
Influencia de las disfunciones de las plataformas actitudinales en el grafismo (Antonio Ruiz de Azúa)

Letras y Números son reconocidos en áreas cerebrales distintas de forma no innata (*Mariluz Puente*)

El "signum claudicatoris": Acerca de un signo en la escritura que acaso muestra deficiencias motoras (*Ricardo Martínez Ortega*)

Los márgenes cóncavo-convexos (*José Pérez Santiago*)

La escritura en recetas médicas (*Jesús R. Toledano*)  
Recomendaciones sobre el documento "Consentimiento Informado" para especialistas en Documentos Clínicos, Grafística y Pericia Caligráfica (*M<sup>a</sup> Teresa Alepuz*)  
Las alteraciones grafoescriturales en la identificación pericial caligráfica. Caso práctico en un dictamen judicial. (*Francisco Viñals y Mariluz Puente*)

El proceso grafomotor y algunos tipos de disgrafías. Perspectivas desde el Grafoanálisis y su aplicación en Pericia Caligráfica y el Proyecto de Centro (*José Domínguez León*)

El asesino y el acto criminal (*Teresa Pont*)

Los falsos diarios de Hitler (*Francisco Viñals*)

Asesinato de la psicóloga Anna Permanyer: obligada a firmar para quedarse con su piso -Crónica Criminalística-  
*Prof<sup>a</sup> Mariluz Puente Balsells*

Muestra práctica de obsesivo-compulsivo con agorafobia y ataques de pánico (*Montserrat Resalt*)

Informe de España en la Presidencia de la ADEG  
*Association Déontologique Européenne de Graphologues*  
(Barcelona Octubre 2008)

*Programas 2009 adaptados al nuevo marco de la educación universitaria de la Unión Europea.*

*Precios especiales para los miembros de la AGC de España*

## **EDITORIAL**

Las alteraciones grafoescriturales constituyen una parte muy importante de la grafología, la experiencia nos ha demostrado que son muchas veces determinantes en pericia caligráfica para la identificación del autor de un escrito, otras veces para establecer una cronología, otras en grafología criminológica tanto en la elaboración de determinados perfiles criminales por mediación precisamente de elementos que trascienden de lo meramente grafopatológico para introducirse de lleno en los parámetros de consideración criminalística, y en otra subespecialidad también para detectar al sospechoso con aplicación de la Prueba de la Verdad Grafológica.

Al margen de la identificación, hay un campo donde profesores como el ilustre catedrático José Domínguez León, están demostrando un extraordinario desarrollo: es el ámbito de la psicopedagogía, donde en la línea de Ajuriaguerra se está profundizando en las escalas de evaluación, corrigiendo problemas de disgrafías, con un elogiado crecimiento de las técnicas grafológicas de

reeducación grafoescritural; en estas investigaciones concurre también el trabajo de nuestro colega profesor José Pérez Santiago.

Continuado con la neurología y la expresividad, las aplicaciones grafológicas están alcanzando al terreno de los Recursos Humanos, de hecho el propio Mira y López lo abordó plenamente con su test grafológico PMK, donde también se tienen especialmente en cuenta las alteraciones grafopatológicas dentro de la medicina laboral.

Como decía Vallejo Nájera, la aplicación de técnicas grafológicas requieren que el médico o facultativo se especialicen debidamente; este tipo de metodología igual que ocurre con los tests proyectivos no son comparables a las baterías habituales de test que pueden ser aplicadas por un auxiliar siguiendo las instrucciones, aquí el grafoanalista es quien a partir de los parámetros obtenidos debe realizar un pormenorizado trabajo de análisis, síntesis, consideración de elementos potenciadores y reductores, etc. El médico especialista en grafoanálisis utiliza la grafopatología en el diagnóstico, control y seguimiento de determinadas alteraciones o enfermedades, llegando la grafología en determinados casos a constituirse en un verdadero método de detección precoz de enfermedades como el mal de Alzheimer cuyos síntomas iniciales aparecen primero en la escritura. El Grafólogo que no sea médico debe abstenerse de diagnosticar enfermedades, especialmente físicas, a través de la Grafología, así está debidamente observado en el Código Deontológico europeo suscrito por las principales entidades grafológicas de la ADEG, si bien, la formación Grafopatológica sigue siendo imprescindible para la formación profunda del Grafoanalista a fin de poder diferenciar los tipos de alteraciones que puede localizar en la escritura y en todo caso, tal como aconsejaría el Prof. Augusto Vels, en el caso de que realmente crea que existen alteraciones importantes indicativas de una enfermedad, deberá sugerir al analizado o responsable del análisis que realice una consulta médica con los facultativos correspondientes y en ningún caso le someterá a métodos grafoterapéuticos que no estén debidamente autorizados y supervisados por las autoridades médico-sanitarias, razón por la que nos vimos obligados a suscribir el Código Deontológico cuya versión corregida por Mme. V. de Villeneuve, Presidenta de la Société Française de Graphologie fue apoyada por la ADEG.

En agradecimiento a esta importante institución como es la ADEG a la que este año tengo el Honor de Presidir, dedicamos este número de la revista "Grafoanálisis" junto a las personas que han hecho posible este trabajo de consolidación de la Grafología universitaria y de este órgano de difusión como es el anuario, entre ellos queremos expresar también nuestra especial gratitud al maestro Pere Cañellas que a pesar de sus problemas de salud sigue ayudándonos de forma definitiva en la edición, diseño gráfico, composición, corrección, programación para imprenta y asesoramiento de contenidos.

Francisco Viñals Carrera  
Presidente

Para aquellos no socios interesados en adquirir un ejemplar el Instituto de Ciencias del Grafismo, coeditor y patrocinador del mismo, ha llegado a un acuerdo para que la Librería Alibri pueda servirlo y enviarlo a cualquier destino.

ALIBRI Librería, S.L.  
Preguntar por el Sr. Andreu Martínez  
psicologia@alibri.es  
Balmes 26  
08007 Barcelona (España)  
Tel. +34 93 317 05 78  
Fax. +34 93 412 27 02  
<http://www.alibri.es/>  
alibri@alibri.es

Agrupación de Grafoanalistas Consultivos de España  
Asociación Profesional de Grafología Miembro de la ADEG

AGC DE ESPAÑA  
Correspondencia - correo postal:  
Apartado de Correos 89015 08080 BARCELONA (Spain)

Sede social – biblioteca:  
C/ Aragón 156, principal 08011 Barcelona (Spain)  
Telf: (34) 93 452 12 28 - Fax (34) 93 323 24 71

E-mail: [marfrains@hotmail.com](mailto:marfrains@hotmail.com)  
Web site: <http://www.grafoanalysis.com>  
Foro AGC: <http://boards1.melodysoft.com/app?ID=grafoanalysis>  
Newsletter ICG/AGC: <http://www.egrupos.net/grupo/grafoanalysis>